

PREMIO NACIONAL DE CRÍTICA DE ARTE “GUY PÉREZ CISNEROS”

El Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP) entrega anualmente el Premio Nacional de Crítica de Arte “Guy Pérez Cisneros”, con el propósito de incentivar la investigación y el ejercicio de la crítica dentro las artes visuales cubanas y, de esta forma, reconocer los más destacados trabajos en este campo.

TÉRMINOS

Podrán optar por el premio todos los críticos, especialistas, docentes e investigadores cubanos residentes en el país.

Para el premio se considerarán los trabajos publicados en Cuba o en el extranjero, en el período de tiempo comprendido desde septiembre de 2016 al 15 de agosto de 2017. El jurado otorgará un premio para cada modalidad y cuantas menciones considere pertinente.

Los interesados podrán concursar con un único trabajo en una o las dos modalidades siguientes:

• **Texto ensayístico:** Textos donde analiza un tema por lo general de índole cultural, de una manera libre y personal. Todo ensayo, es una exposición de ideas, basada en argumentos, por eso es expositivo, argumentativo crítico, ya que se está juzgando una determinada cuestión. Carece de una estructura definida por lo que el orden en que se desarrolla el argumento y la extensión depende del autor.

• **Artículo valorativo:** Textos que se caracterizan por valorar y criticar la poética de un artista, una exposición, o un fenómeno del universo artístico. Deben ser textos que se encuentren imbuidos de criterio o juicios de valor.

Los trabajos deberán presentarse con la información siguiente:

- Dossier del crítico(s), currículum actualizado y datos personales (nombre completo y dos apellidos; No. de carné de identidad; dirección, teléfonos y correo electrónico).
- Los trabajos deben precisar el lugar y la fecha de publicación.
- Cinco copias impresas y en soporte digital.

Los trabajos que no cumplan estos requisitos serán desestimados automáticamente.

PLAZO DE ADMISIÓN

La documentación deberá ser entregada hasta el 15 de agosto de 2017, en el Departamento de Promoción y Comunicación en la sede del Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP).

Dirección: Ave 3ra. No. 1205 entre 12 y 14 Miramar, Playa, Ciudad de La Habana.

Teléfono: 72023897

Los resultados se darán a conocer en acto oficial en el mes de octubre de 2017 y se divulgarán a través de diferentes espacios informativos.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Texto Ensayístico: Diploma y cheque por 5000.00 pesos cubanos (CUP)

Artículo valorativo: Diploma y cheque por 3000.00 pesos cubanos (CUP)

JURADO

Un jurado integrado por críticos, especialistas e investigadores de las artes visuales, será el encargado de dar el resultado final.

El fallo del jurado será inapelable.

Los trabajos entregados pasarán a formar parte de la memoria institucional del Consejo Nacional de las Artes Plásticas.